

LOS CEMENTERIOS INGLESES DE CANARIAS: UN PATRIMONIO POR REVALORIZAR¹

Manuel Ramírez Sánchez

Pr. titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La presencia británica en Canarias y su huella en la sociedad y cultura de las islas, goza de una larga tradición de estudios en la historiografía local, como avalan los trabajos de Víctor Morales Lezcano², M^a Isabel González Cruz³ y, más recientemente, Nicolás González Lemus⁴, entre otros autores. Sin embargo, la atención que se ha dedicado al estudio de los cementerios ingleses ha sido superficial, con excepción de algunos trabajos en

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación “Historia de la cultura escrita en Canarias entre los siglos XVI al XIX” (ProID20100215), financiado por el Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

² Cfr. MORALES LEZCANO, V., *Los ingleses en Canarias*, Madrid, Gobierno de Canarias, 1992 (2^a edic.).

³ GONZÁLEZ CRUZ, M^o I., *La convivencia anglocanaria: Estudio sociocultural y lingüístico (1880-1914)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1995.

⁴ GONZÁLEZ LEMUS, N., *Las islas de la ilusión. Británicos en Tenerife (1850-1900)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1995; *Comunidad británica y sociedad en Canarias: la cultura inglesa y su impacto sociocultural en la sociedad isleña*, Güímar, Edén, 1997.

los que se ha dedicado una atención más pormenorizada que, en cualquier caso, no ha entrado en el análisis de las tumbas y epitafios de estas necrópolis. Muy similar es la situación de los cementerios católicos, que, salvo el caso del de San Rafael y San Roque, en la isla de Tenerife⁵, han sido objeto de atención desde una perspectiva meramente artística o arquitectónica⁶. En estas páginas realizaremos una aproximación a los cementerios ingleses de Canarias desde una doble perspectiva, por una parte histórica y, por otra parte, por su especial significación para el estudio de la cultura escrita en Canarias, a partir del análisis de las inscripciones⁷.

⁵ GARCÍA PULIDO, D., *San Rafael y San Roque: un camposanto con historia (1810-1916)*, Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 2000.

⁶ HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a de los R., “La arquitectura neogótica en Las Palmas de Gran canaria durante el Ochocientos”, en *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Mérida, Universidad de Cáceres, 1990, pp. 479-484; *Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1992, pp. 581-650; QUESADA ACOSTA, A. M^a, “Vicisitudes del cementerio de Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XIX. Sus condiciones higiénico-sanitarias y su ensanche”, en RODRÍGUEZ BARBERÁN, F. J. (coord.) *Una Arquitectura para la muerte. Actas del I encuentro internacional sobre los cementerios contemporáneos*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1993, pp. 521-528; “Un espacio para la muerte. El cementerio de Las Palmas en el siglo XIX”, en SOLAANTEQUERA, D. (coord.), *Imágenes de la muerte. Estudios sobre arte, arqueología y religión*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 2005, pp. 291-320; ROIG GARCÍA, E., *Los cementerios de Canarias*, Tesis Doctoral inédita, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad Politécnica de Canarias, 1987.

⁷ Cfr. RAMÍREZ SÁNCHEZ, M., “Escritura expuesta y poder en Gran Canaria: resultados preliminares”, en MORALES PADRÓN, F. (ed.), *Actas del XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria 2006, pp. 1176-1192.

1. Los cementerios históricos de Canarias: entre el abandono y su recuperación.

De los 178 cementerios actualmente existentes en Canarias, repartidos en sus ocho islas (incluyendo La Graciosa, al norte de Lanzarote, que también posee una necrópolis), no más de una decena pueden considerarse como históricos. Y la mayoría de ellos gozan de la consideración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. En Tenerife hay tres, el cementerio de San Juan Bautista, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna⁸; el cementerio de la Villa de La Orotava, en el término municipal de La Orotava⁹; y el cementerio de San Rafael y San Roque, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife¹⁰. En Gran Canaria, tres camposantos gozan del mismo grado de protección: el cementerio municipal de San Bartolomé de Tirajana¹¹; el cementerio de Vegueta¹² y el cementerio inglés¹³, ambos en Las Palmas de Gran Canaria.

⁸ Decreto 69/2000, de 8 de mayo, por el que se declara la Iglesia y Cementerio de San Juan Bautista, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, isla de Tenerife, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 68, 2 de julio de 2000).

⁹ Decreto 163/2005, de 28 de junio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento “El Cementerio de La Orotava”, en el término municipal de La Orotava, isla de Tenerife (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 133, 8 de julio de 2005).

¹⁰ Decreto 99/2006, de 11 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento “El Cementerio de San Rafael y de San Roque”, situado en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife, delimitando su entorno de protección (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 144, 26 de julio de 2006).

¹¹ Decreto 286/1996, de 22 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el Cementerio de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 165, 23 de diciembre de 1996).

¹² Decreto 19/2010, de 25 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento “El Cementerio de Vegueta”, situado

En cambio, ninguno de los cementerios más antiguos radicados en las islas menores, goza de semejante grado de protección. Y ello a pesar de que, en algunos casos, desde hace años se han iniciado los trámites para su declaración como Bien de Interés Cultural. Así, el llamado cementerio viejo del Puerto del Rosario, situado en su momento a las afueras de la población y, actualmente, en plena zona de expansión comercial, tiene expediente incoado desde hace más de veinte años, aunque éste no ha prosperado¹⁴. En una situación similar se encuentra el cementerio viejo de Tías, en el término municipal del mismo nombre, cuyo expediente fue sometido a información pública por el Cabildo Insular de Lanzarote en 2000, aunque su tramitación no ha llegado a término¹⁵. Por su parte, el cementerio de Femés, en el término municipal de Yaiza, no ha pasado del trámite de exposición pública del expediente, realizada por el Cabildo Insular de Lanzarote en 2004¹⁶.

en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, y se delimita su entorno de protección (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 48, 10 de marzo de 2010).

¹³ Decreto 45/2010, de 29 de abril, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento El Cementerio Inglés, situado en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, isla de Gran Canaria, y se delimita su entorno de protección (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 90, 10 de mayo de 2010).

¹⁴ Resolución de 4 de mayo de 1988, de la Dirección General de Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, a favor del Viejo Cementerio de Puerto del Rosario (Fuerteventura) (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 70, 3 de junio de 1988).

¹⁵ Anuncio de 16 de diciembre de 1999, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural y del entorno de protección a favor de la Iglesia de Nuestra Señora de La Candelaria y el cementerio antiguo, en el término municipal de Tías (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 13, 31 de enero de 2000).

¹⁶ Anuncio de 12 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Cementerio de Femés, la Casa del

En comparación con otras Comunidades Autónomas, Canarias posee una cifra importante de cementerios históricos o significativos que han alcanzado la máxima protección prevista en la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias¹⁷. Sin embargo, queda un amplio camino por recorrer, a través de acciones de recuperación y puesta en valor de este patrimonio. Entre las iniciativas que podrían ponerse en marcha, con el concurso de los Cabildos Insulares de las dos islas capitalinas, que son las que concentran los cementerios con dicha calificación, está la creación de una red de cementerios significativos de Canarias. Sin embargo, la actual coyuntura económica y política en Canarias no parece la más propicia para que fructifiquen proyectos de esta naturaleza.

2. El cementerio inglés del Puerto de la Cruz.

La historia del cementerio protestante del Puerto de la Cruz, entonces Puerto de la Villa de Orotava, se inicia en 1747, cuando una Real Orden expedida en el Buen Retiro el 11 de abril de ese año ordena a las autoridades de Santa Cruz de Tenerife que demarquen los lugares apropiados para que pudiesen ser enterrados los súbditos holandeses no católicos que falleciesen en la isla. El lugar escogido para construir el camposanto fueron unos terrenos en los que, desde 1680, eran enterrados los extranjeros residentes que no profesaban la religión católica, incluyendo a los mahometanos y judíos¹⁸. La custodia de las llaves del recinto y,

Romero, la Casa Parroquial, La Plaza y el denominado Aljibe del Santo, así como expediente de delimitación de la Iglesia de San Marcial del Rubicón, todo ello en Femés, en el término municipal de Yaiza (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 68, 7 de abril de 2004).

¹⁷ Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 36, 24 de marzo de 1999).

¹⁸ GONZÁLEZ LEMUS, N., *op. cit.*, p. 440.

sobre todo, la disposición de los enterramientos quedó a expensas de la autoridad militar del Puerto. Como ha explicado Nicolás González Lemus, esta disposición recogida en la propia Real Orden, fue el origen de numerosos enfrentamientos, sobre todo en el siglo XIX.

Uno de los más sonados fue en 1880, como consecuencia de la negativa de la comunidad británica a permitir que se sepultase en el cementerio protestante a Andrés Henández Barrios, un conocido masón de la época, a quien el párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Peña negó la sepultura en el camposanto católico. Los ecos de aquel hecho llegaron hasta 1884, cuando todos los Cónsules y Vicecónsules de las naciones reformadas presentan un escrito al Gobernador Civil, suscrito por importantes miembros de la colonia residente extranjera, en el que rechazan la imposición de permitir el entierro de un católico en el cementerio protestante y solicitan que puedan poseer una llave del recinto, para custodiarlo. Las quejas de la comunidad protestante del Puerto de la Cruz llegaron al Ministerio de la Gobernación, que en 1886 volvió a ratificar el origen de la cesión de los terrenos en 1770, así como el papel del Alcalde como custodio del recinto.

Transcurridos más de doscientos años desde la fundación del cementerio inglés, este atraviesa en la actualidad una etapa de decadencia, como es claramente visible en el estado de abandono en el que se encuentra el recinto. En oposición al cuidado cementerio municipal, situado a escasos metros de este, el cementerio protestante muestra un estado deplorable, en parte paliado por los cuidados de la comunidad británica del Puerto de la Cruz, a través de una asociación de la Iglesia Anglicana.

Se encuentra en un sitio privilegiado de la urbanización turística del Puerto de la Cruz, en la zona más antigua de esta, rodeado de hoteles y complejos de apartamentos. El recinto alberga interesantes tumbas en las que yacen algunos miembros de la comunidad extranjera del Puerto de la Cruz que fallecieron en el antiguo Puerto de la Orotava. Merece la pena que nos detengamos en mencionar algunos ejemplos de estas interesantes tumbas



Cementerio inglés del Puerto de la Cruz, en Tenerife

Por ejemplo, la modesta losa funeraria en basalto que cubre la sepultura de otro masón, hermano de la Logia Esperanza de La Orotava, que fue enterrado en el cementerio protestante unos años antes que Hernández Barrios, aunque aquel sepelio no estuvo rodeado de ninguna controversia¹⁹. El epitafio, labrado en capitales de esmerada ejecución, con rasgos que evidencian la influencia de la tipografía de la época, reza así: AQUÍ YACE / JOSÉ MARTÍNEZ Y ESQUIVEL / L(icencia)DO EN ME(dici)NA y CIR(uj)ía / FALLECIÓ EN 8 MAYO / DE 1878 / EDAD 29 AÑOS. Se trata de una de las sepulturas más antiguas

¹⁹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., “Republicanism and Masonry in a port city: The role of Estrada and Madam in Puerto de la Cruz”, in FERRER BENIMELLI, J. A., *La masonería en la España del siglo XIX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1987, pp. 669-681.

que se conservan en el recinto, junto con otra, fundida en hierro con letras de molde ejecutadas en minúscula redonda, donde se lee: Herunder / Hviler Stövet / af / Hans Malling, / fød / i Drammen i Norge / d. 4^{de} August 1791, / död / paa Teneriffe / d. 17^{de} August 1855.

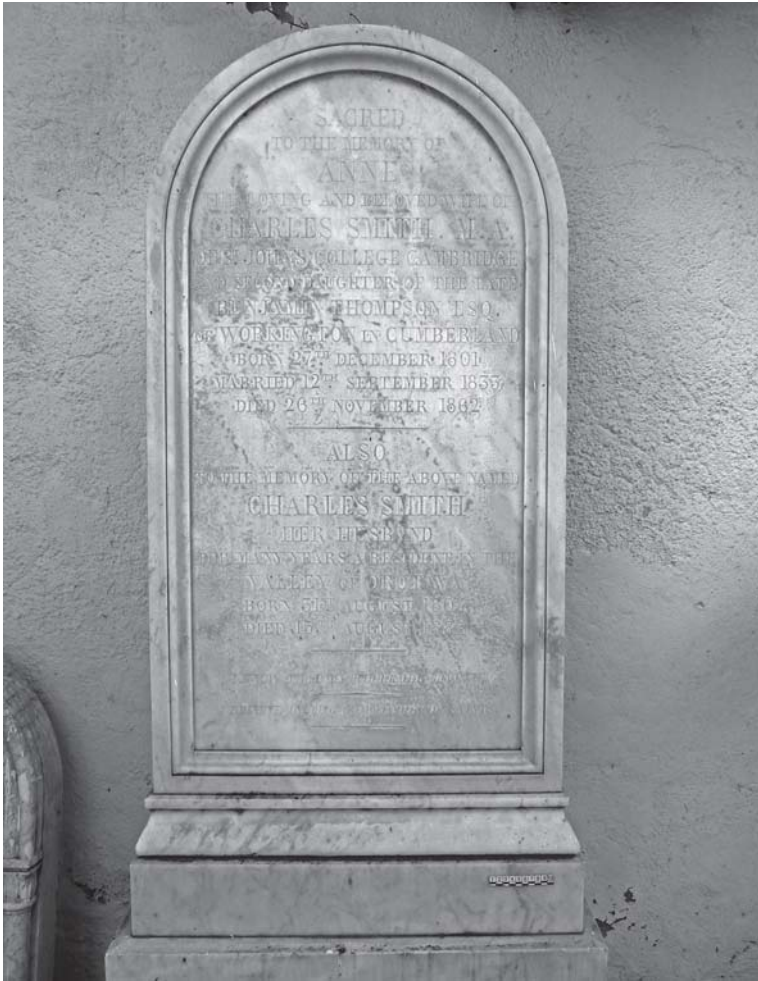
La mayoría de las lápidas y monumentos funerarios fueron realizados por artesanos locales, aunque en las bases y laterales de algunas tumbas se pueden leer las firmas de algunos fabricantes británicos. Los más repetidos son W. Whiteley, London; E. M. Lander, Kensal Green., London W.; Whitwam, Manchester; Garret & Hayson, Southampton. Entre los marmolistas locales sobresalen las lápidas de M. F. Diaz, de Santa Cruz de Tenerife, así como del taller de Enrique Wiot, que firma sus trabajos con sus iniciales E. W.

De todos los monumentos importados de Europa sobresale por su sencillez y esmerado trabajo una estela de mármol de cabezera semicircular, de inspiración neoclásica, realizada en el taller de en Pere-Lachaise, París. El texto, escrito en capital humanística, en una *ordinatio* de clara influencia tipográfica, dice:

SACRED / TO THE MEMORY OF / ANNE / THE LOVING AND BELOVED WIFE OF / CHARLES SMITH, M. A. / OF ST. JOHN'S COLLEGE CAMBRIDGE / AND SECOND DAUGHTER OF THE LATE / BENJAMIN THOMPSON ESQ(uire) / OF WORKINGTON IN CUMBERLAND / BORN 27TH DECEMBER 1801 / MARRIED 12TH SEPTEMBER 1833 / DIED 26TH NOVEMBER 1862.

ALSO / TO THE MEMORY ABOVE NAMED / CHARLES SMITH / HER HUSBAND / FOR MANY YEARS A RESIDENT IN THE / VALLEY OF OROTAVA / BORN 31ST AUGUST 1804 / DIED 15TH AUGUST 1885.

I KNOW MY REDEEMER LIVETH / Job. C. XIX, V, 25
I BELIEVE IN THE COMMUNION OF SAINTS.



Estela funeraria de Charles Smith y su esposa Anne, en el cementerio inglés del Puerto de la Cruz, en Tenerife

El monumento, encargado en París tras la muerte de su esposo en 1885, muestra un epitafio que refleja la posición social de la mujer en la sociedad victoriana de la época. Frente a los méritos de su marido, los suyos se limitan a haber sido hija de un

notable miembro de la comunidad de Workington en Cumberland, y esposa de un graduado del St. John's College de Cambridge.

3. El cementerio inglés de Las Palmas de Gran Canaria.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria acogió, desde el siglo XIX, la mayor comunidad de residentes británicos de las islas, con unos 300 habitantes en una población total que apenas superaba las 60.000 personas a comienzos del siglo XX. Durante los siglos anteriores, los miembros de las nacionalidades de religión protestante que fallecían en la capital eran enterrados fuera de las murallas de la ciudad, pero a raíz del fallecimiento, en 1829, de la esposa de un comerciante inglés, la colonia de residentes británicos comenzó a promover la construcción de un espacio más digno para enterrar a sus difuntos. En 1834 una Real Orden concedía la autorización para construir dicho recinto que, por intervención del Ayuntamiento capitalino, se realizaría en unos terrenos situados a las afueras de la ciudad, en la ladera de unos terrenos situados en lo que luego sería la barriada de San José.

Las obras del British Cemetery se iniciaron en ese mismo año, gracias a la decidida intervención de los principales hombres de negocios y residentes británicos en la capital, cuyos restos, así como de los demás miembros de sus familias, descansan en las zonas más antiguas de dicho recinto. Entre aquella docena de personas, que aportaron la mitad de los gastos de la construcción de dicho cementerio (la otra mitad corrió a cargo del Gobierno británico), se encontraban nombres como los de George y James Swanston, Thomas Miller, Alexander Cochran, James Wood, Robert Houghton y sus hermanos...²⁰. A comienzos del

²⁰ DIAZ-SAAVEDRA, N., *Aproximación a la historia del British Club (Club Inglés) de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988, pp. 15-17.

siglo XX, en una conocida Guía de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se da cuenta de la situación e instalaciones del cementerio inglés:

“En las afueras de la población, y á la derecha de la carretera del Sur, se halla este cementerio, situado en la falda de una montaña, y al cual conduce un pequeño camino de suave pendiente.

Desde la explanada que se extiende delante del mismo, se divisa un bonito panorama de las vegas de san José y del barrio de San Cristóbal, limitado al fondo por el mar.

En el vestíbulo de entrada se encuentran á derecha é izquierda dos habitaciones destinadas á dependencias del servicio.

El cementerio, debido á la configuración del terreno, consta de una parte baja y otra alta, á la que dá acceso una pequeña escalinata de piedra. Es de reducidas dimensiones, pero encierra profusión de sencillas tumbas, de mármol blanco en su mayoría, rodeadas de plantas y flores que le dan poético aspecto”²¹.

Desde que en 1902 se cerró con un muro el primer perímetro del cementerio, este fue creciendo hasta su traza actual, en sucesivas ampliaciones, en 1905 y 1963. En la actualidad ocupa una superficie total de 1.815,83 m² y se encuentra totalmente rodeado de viviendas. En el cementerio hay 564 sepulturas, si bien no todas ellas están convenientemente señalizadas mediante una cruz o lápida. La mayoría de las sepulturas son del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX y entre ellas destacan por su número las de los miembros de la comunidad británica residente en las islas, así como las de marineros, viajeros y turistas que fallecieron en estas islas o en sus aguas cercanas²².

²¹ *Guía de la ciudad de Las Palmas y de la isla de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Librería de Rafael Enríquez Padrón, 1911, p. 126. Se ha conservado la ortografía original del texto.

²² También hay algunas sepulturas de personas de otras nacionalidades, de religión protestante, así como de algunos judíos.

Entre las sepulturas destaca el monumento dedicado por Thomas Miller a la memoria de su esposa María Vasconcellos y de sus hijos George, Mary y Henry Crieve, fallecidos en junio de 1851 en el transcurso de la epidemia de cólera que asoló la capital grancanaria, así como a sus hijos Thomas y Charles, fallecidos a edad infantil unos años antes, en 1842 y 1845. En la parte superior del monumento, realizado en piedra caliza y granito, adosado a la primera pared norte del recinto, reza la siguiente dedicatoria: **ERECTED BY / THOMAS MILLER, MERCHANT OF THIS CITY. / IN MEMORY OF THE DEPARTED MEMBERS / OF HIS FAMILY.**



Cementerio inglés de Las Palmas de Gran Canaria

Una de las inscripciones más antiguas que se conservan en el cementerio está situada en el recinto de los Miller, adosada al muro que lo cierra al norte. Se trata de una lápida de mármol blanco, enmarcada en una estructura de líneas neoclásicas realizada en basalto, en la que se lee: **SACRED TO THE MEMORY**

OF / MARY BETRAM WIFE OF JAMES SWANSTON / MERCHANT OF THIS PLACE / WHO DIED ON THE 25th OF DECEMBER 1835 / AGED 21 YEARS.

Adosada a la misma pared en la que se encuentra la inscripción de Mary Betram, a la izquierda del ya mencionado monumento erigido por Thomas Miller, se conserva una hermosa lápida de cabecera semicircular, realizada en mármol blanco, en cuyo interior destaca el relieve de una urna cineraria, donde se lee: Hic Jacet / ALEXANDER COCHRAN. / Obiit April(e) XXIV A(nno) D(omini) MDCCCLIII / Aet(atis) LXIII. La moldura de madera que protege la lápida impide comprobar si esta conserva la firma del taller donde se realizó que, casi con toda seguridad, debe ser británico, a juzgar por la decoración²³.

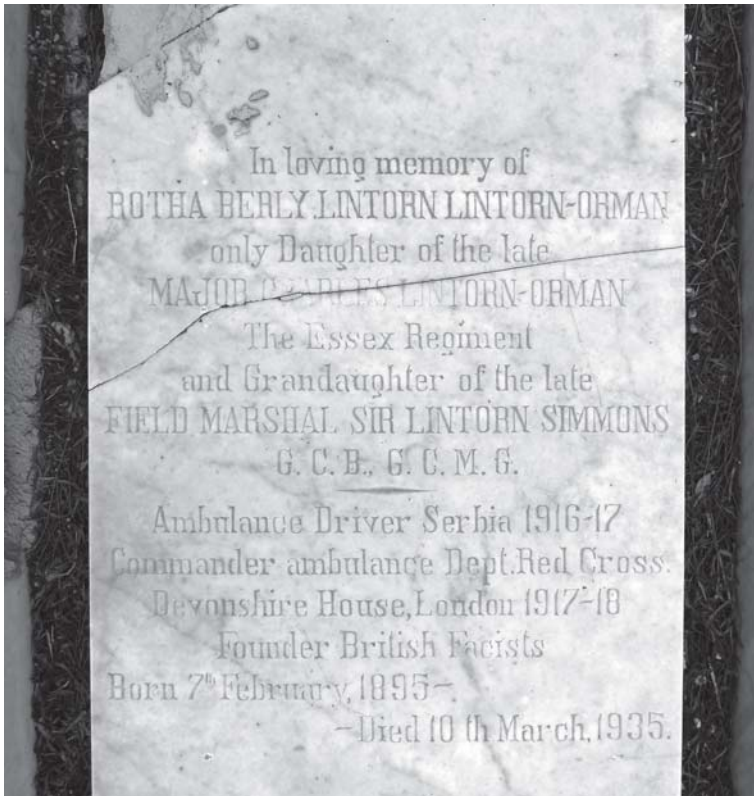
En la zona más moderna del cementerio, donde se concentran las sepulturas de mediados del siglo XX en adelante, se conserva una modesta tumba cuya lápida, sin embargo, permite reconocer el enterramiento de Rotha Berly Lintorn Lintorn-Orman, fundadora de los “British Fascists” quien, después de verse obligada a abandonar Gran Bretaña, residió en Gran Canaria durante unos meses, hasta que murió en la isla en marzo de 1935²⁴. Su epitafio, que cubre la práctica totalidad de la parte superior de la lápida, escrito en una cuidada minúscula de influencia tipográfica, que alterna con las mayúscula de los nombres personales, nos describe su *cursum honorum*, así como no olvida mencionar sus

²³ Alexander Cochran, primo de Thomas Miller, es recordado en la inscripción funeraria de su madre, Catherine Miller, que aún se conserva en el cementerio de la iglesia de Oldhamstocks, en Escocia, donde se lee: CATHERINE MILLER / WHO MARRIED THE MINISTER OF THIS PARISH, / THE REV. JOHN COCHRAN / ALSO THEIR SON / ALEXANDER COCHRAN / WHO / DIED IN GRAND CANARY 1852 / AGED 63. Cfr. MILLER, B., *Canary Saga. The Miller family in Las Palmas, 1824-1990*, London, Haggerston Press, 1990, p. 10.

²⁴ Sobre la carrera política de Lintorn-Orman, cfr. GOTTLIEB, J. V.: *Feminine Fascism. Women in Britain's Fascist Movement, 1923-1945*, London, I. B. Tauris Publishers, 2000.

ancestros más notables (padre y abuelo materno) para legitimar su trayectoria política. En la inscripción se lee:

In loving memory of / ROTHA BERLY LINTORN LINTORN-ORMAN / only Daughter of the late / MAJOR CHARLES LINTORN-ORMAN / The Essex Regiment / and Granddaughter of the late / FIELD MARSHAL SIR LINTORN SIMMONS / G(rand) C(ross) [of] B(ath), G(rand) C(ross) [of Saint] M(ichael) [and Saint] G(eorg) / Ambulance Driver Serbia 1916-17 / Commander ambulance Dep(armen)t Red Cross. / Devonshire House, London 1917-18 / Founder British Facists / Born 7th February, 1895- / -Died 10th March, 1935.



Lápida funeraria de Rotha Berly Lintorn Lintorn-Orman, en el cementerio inglés de Las Palmas de Gran Canaria

La mayoría de las inscripciones más antiguas del cementerio fueron realizadas fuera de las islas, por fabricantes ingleses y escoceses. Es el caso, por ejemplo, del monumento erigido por Thomas Miller, en 1851, que fue realizado por A. MacDonald en la localidad escocesa de Aberdeen. Pero la costumbre de importar los monumentos desde Gran Bretaña se mantuvo también durante el siglo XX. Un atento examen de las sepulturas permite comprobar que la mayoría de los fabricantes de estos monumentos no son los mismos que encontramos en el cementerio inglés del Puerto de la Cruz: T. Gaffin, Regent St., London; Monumental Co., Hardman St., Liverpool, England; E. M. Lander, Kensal Green, London W.; etc.

Mención especial merecen los monumentos funerarios realizados por el marmolista local Enrique Wiot Leonza (1848-1915), artífice de las mejores lápidas del siglo XIX que aún se conservan en el cementerio inglés, así como en numerosos edificios y cementerios en varias islas del Archipiélago Canario. Nacido en Nápoles, como su padre, residió en la Península antes de instalarse definitivamente en Gran Canaria, donde nacerían sus seis hijos. A su muerte, el negocio continuaría en manos de su viuda y, posteriormente, de su hijo Enrique Miguel Wiot Moreno, nacido en 1873²⁵.

4. El cementerio protestante de Santa Cruz de Tenerife.

A los cementerios ingleses arriba descritos habría que añadir el llamado cementerio protestante de Santa Cruz de Tenerife, cuya autorización para su construcción fue solicitada en abril de 1830 por el Cónsul General de los Países Bajos, Dinamarca, Suecia y Hamburgo, en virtud de lo establecido en el Tratado de Utre-

²⁵ Agradezco las referencias biográficas de la familia Wiot a D. Miguel Rodríguez Díaz de Quintana y a D. Juan Gómez-Pamo Guerra del Río.

cht. Unos meses más tarde, el Cónsul de S. M. Británica en Tenerife se sumó a la solicitud, que sería finalmente aceptada por Real Orden de 13 de noviembre de 1831. La adquisición de los terrenos corrió por cuenta de Mr. Botts, Cónsul británico interino, y Mr. Berüff, Cónsul holandés, quienes compraron una parcela de terreno en las afueras de la capital, junto al recién construido cementerio de San Rafael y San Roque.

El primer enterramiento que se realizó en el cementerio se produjo el 14 de enero de 1837, tras el fallecimiento de Francis John Yateman. En 1866 se amplió su superficie y se amuralló todo el recinto con un muro de tres metros de alto. Según el *Register of Persons buried in the Protestant Cemetery at Santa Cruz*, que se conserva en propiedad particular en Santa Cruz de Tenerife, fueron enterradas 184 personas entre aquella fecha y 1908. Precisamente dos años antes, en 1906, tuvo lugar su última ampliación. Por aquellos años, la población británica que residía en la capital santacrucera ascendía a 165 habitantes en una población de 61.047 habitantes, según los datos que ofrecían las guías más populares para los viajeros británicos de la época.

En 1960 se cerró definitivamente y en los años ochenta y noventa del pasado siglo ha estado sometido a un progresivo deterioro de sus instalaciones y sepulturas, como se recoge en la prensa tinerfeña de aquellos años²⁶. Debido a la clausura del cementerio no hemos podido estudiar aún las inscripciones que se conservan en este camposanto, que, desde su clausura y protección definitiva, está cerrado al público. No obstante, la inclusión

²⁶ SARMIENTO DOMÍNGUEZ, M. “El viejo cementerio inglés de Santa Cruz”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1986, p. 37. Citado por GALLARDO PEÑA, M., *op. cit.*, p. 326. En similar situación de abandono se encuentra el vecino cementerio católico de San Rafael y San Roque, ya desde mucho antes, cfr. MARTÍ, A., “El cementerio de San Rafael y San Roque. Un lugar donde parece que sólo crece la flor del olvido. Las tumbas muertas y las que todavía viven”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1968.

del cementerio protestante en la declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento del Cementerio de San Rafael y San Roque²⁷, permite afrontar con cierto optimismo la conservación de las sepulturas, circunstancia ésta que, hasta el momento, no se ha producido con el cementerio inglés del Puerto de la Cruz, que hemos descrito más arriba.

5. Conclusiones.

Los cementerios ingleses de Canarias, conservados en las islas capitalinas, constituyen uno de los pocos testimonios del patrimonio tangible de la presencia británica en el Archipiélago Canario y, muy especialmente, de su concepción de la muerte y el tránsito al más allá. Un examen detenido de sus sepulturas, así como una lectura atenta de sus epitafios, permite conocer mejor la mentalidad de aquella sociedad victoriana que vivió en tierras españolas y que, no por residir a miles de leguas de su patria, renunció a su forma de vida y, llegado el momento, a su tradicional *way of death*.

La protección del cementerio inglés de Las Palmas de Gran Canaria, así como la del cementerio protestante de Santa Cruz de Tenerife, están aseguradas a raíz de su reciente declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), pero no podemos decir lo mismo del cementerio inglés del Puerto de la Cruz que, pese a la antigüedad de su fundación, sobrevive sumido en el abandono de los municipios y vecinos de aquella localidad del norte de la isla de Tenerife. Urge su declaración como BIC y la puesta en marcha

²⁷ Decreto 99/2006, de 11 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento “El Cementerio de San Rafael y de San Roque”, situado en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife, delimitando su entorno de protección (*Boletín Oficial de Canarias* núm. 144, 26 de julio de 2006).

de un proceso de restauración y adecentamiento que permita no solo garantizar su transmisión a las próximas generaciones, sino también la mejora de la dignidad de las sepulturas y nichos de este recinto funerario.

Pero con la declaración como BIC de estos cementerios no se garantiza el futuro a medio plazo de estos recintos, sino que debe propiciarse una mayor colaboración entre los colectivos sociales que son conscientes del valor de estas necrópolis con aquellas instituciones de las que depende su protección. El ejemplo del cementerio inglés de Las Palmas de Gran Canaria, que atravesó una larga etapa de decadencia en las últimas décadas hasta que, hace unos años, gracias al empeño de la comunidad británica de la capital y a la ayuda económica del Cabildo Insular de Gran Canaria, ha sido recuperado, puede servir como ejemplo a otras iniciativas similares²⁸.

²⁸ En 2009 la comunidad británica de Las Palmas de Gran Canaria afrontó la mejora de las instalaciones del cementerio inglés, con recursos procedentes de donativos. En 2011, como consecuencia de la declaración como BIC, el Cabildo Insular de Gran Canaria acometió una intervención de rehabilitación, por importe de 91.000 Euros. Dicha intervención, realizada por la empresa Construcciones Rodríguez Luján S. L., ha supuesto una notable mejora de los accesos, jardinería y pintura de las instalaciones. Además, se han habilitado pasarelas de hormigón entre las principales zonas del cementerio.